



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, 24 de noviembre de 2022

VISTO el Expediente MPA-E-55584-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos destinados a la adecuación de trailers, los cuales son utilizados para el traslado de herramientas y equipamientos en los trabajos de prevención, en combate de incendios forestales por las Brigadas Zona Norte, Centro y Sur, dependientes de la Dirección Provincial de Manejo del Fuego

Que mediante Resolución Ss.A.L. N° 289/2022, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 005/2022 – RAF 556.

Que habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas y no habiendo recepcionado ningún presupuesto resulta procedente el dictado de la presente a los efectos de realizar un segundo llamado a cotizar, obrando en orden 52 el autorizado correspondiente.

Que atento a lo expuesto y en razón de lo previsto por el artículo 31 de la Ley Provincial N° 1015, resulta procedente dejar sin efecto el procedimiento de contratación.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en la Leyes 1301 - Artículos 16 y Artículos 31 y 32 de la Ley Provincial N° 1015 y el Decreto Provincial N° 981/20.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO LEGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierta la Contratación Directa N° 005/22 – RAF 556, referente a la adquisición de insumos destinados a la adecuación de trailers, los cuales son utilizados para el traslado de herramientas y equipamientos en los trabajos de prevención, en combate de incendios forestales por las Brigadas Zona Norte, Centro y Sur, dependientes de la Dirección Provincial de Manejo del Fuego. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el segundo llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 006/22 – RAF 556 por Compulsa Abreviada, referente a la adquisición de insumo destinados a la adecuación de trailers, los cuales son utilizados para el traslado de herramientas y equipamientos en los trabajos de prevención en combate de incendios forestales por las Brigadas Zona Norte, Centro y Sur, dependientes de la Dirección Provincial de Manejo del Fuego, según detalle de Nota de Pedido N° 01/22 – RAF 556. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.L. N° 296/2022

G.T.F.
H. Muñoz
R.
A.